

Debbie P., Coordinadora

Las declaraciones políticas son interpretaciones de nuestras guías básicas: las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio. Ayudan a aclarar cómo una Tradición o Concepto podría aplicarse a una situación nueva o confusa que surja en Al-Anon o Alateen. Las modificaciones y adiciones al Compendio de Políticas se realizan únicamente cuando lo exigen nuestras circunstancias y nuestro crecimiento, ya que sería imposible prever e incluir todas las situaciones específicas.

El objetivo de la actualización enviada cada trimestre por la Coordinadora del Comité de Políticas es dar cuenta de los progresos realizados y facilitar información sobre los siguientes aspectos:

- Temas generados por la hermandad y debatidos por el Comité de Políticas en relación con cuestiones o inquietudes que necesitan aclaración o interpretación en consideración de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio
- Avance de los trabajos de los Grupos de trabajo y los Equipos Generadores de ideas del Comité de Políticas.
- Mociones políticas que se presentarán a la Conferencia de Servicio Mundial (CSM)
- Mociones políticas aprobadas por la CSM

El Comité de Políticas se reúne trimestralmente antes de la Reunión de la Junta de Administradores (Custodios). El Comité de Políticas se reunió en persona los días 22 y 23 de julio de 2024.

El Equipo de tareas del Estudio de los Conceptos 2024-2025 presentó la primera entrega del Estudio de los Conceptos del Comité de Políticas, que ofrece a los miembros la oportunidad de estudiar juntos los Conceptos de forma colectiva a lo largo de este año. La sesión de julio se centró en los Primer y Tercer Conceptos. Los miembros apreciaron y valoraron la oportunidad de explorar los Conceptos como grupo, especialmente en el contexto de sus responsabilidades de servicio mundial.

La guía del Comité de Políticas se revisó previa y conjuntamente, lo que brindó a los miembros la oportunidad de lograr una comprensión y precisión mutuas de sus funciones. Se aprueban las modificaciones en áreas de la claridad.

Grupo Operativo de Servicios Locales: Autonomía de los Grupos presentó su informe sobre los progresos realizados hasta la fecha. La conversación comenzó, pero durante la reunión no se concretó ninguna recomendación. Se pidió al grupo de trabajo que prosiguiera su labor y presentara nuevas recomendaciones en la reunión del Comité de Políticas de octubre de 2024.

Como resultado de la aprobación por parte de la CSM 2024 de la Política de «Elección del nombre del grupo», la Mesa Redonda de la aplicación de la Política de Personal (SPiRiT) presentó recomendaciones al Comité de Políticas relacionadas con la

aplicación por parte de la OSM de nuevos procedimientos que reflejen la Política actualizada. Las recomendaciones iban acompañadas de antecedentes sobre los procedimientos de la OSM relacionados con los nombres de los grupos, incluida la preferencia histórica de los grupos de toda la estructura de la OSM por utilizar el campo «Enfoque» (ahora denominado «Participantes») para la identificación de la comunidad. Cuando antes se había eliminado el campo «Enfoque», los fieles servidores informaron de que sus grupos seguían queriendo esa función para ayudar a los miembros a buscar una reunión en la que se sintieran cómodos.

Tras un debate reflexivo y espiritual, el Comité de Políticas confirmó que los procedimientos propuestos para la OSM se ajustan a la nueva política de «Elección del nombre de un grupo». A través de esta confirmación, el OSM fue dirigido a:

- Registrar a nuevos grupos y actualizar los nombres de los grupos existentes solo cuando su nombre no contenga denominaciones identificativas de la comunidad.
- Orientar a los grupos que deseen fomentar la participación de una comunidad específica para que utilicen la designación «Participantes».

El Comité dio instrucciones al personal para que lo comunicara ampliamente a través de los eslabones de servicio, de modo que se animara a los grupos existentes con nombres que contuvieran tales designaciones a practicar la «obediencia a lo inaplicable» alineando el nombre de su grupo con la nueva Política.

Como siempre, el Comité de Políticas recibe con beneplácito todas las preguntas y sugerencias de cualquier miembro, reunión, grupo o Área de Al-Anon sobre temas que puedan necesitar más aclaraciones o interpretaciones a la luz de nuestros Legados.